



<b>SELLO DE SALIDA</b>  Patronato Municipal de Cultura Registro de Salida Fecha: 19/01/2023 - 13:07:27 Nº Registro: 1100 - 37	<b>ANUNCIO RELATIVO A:</b> APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA DEL COMIENZO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS POLIVALENTE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE POZUELO DE ALARCÓN.
--	--

<b>ASUNTO</b> ANUNCIO	<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de RRHH del PMC
<b>PROCEDIMIENTO</b> Selección de personal - PMC	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  581F 1762 2U19 313A 0Z63	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> URP17S001J	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> URP/2023/11

### ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

**Órgano:** Patronato Municipal de Cultura

**Asunto:** Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, designación de miembros del Tribunal de Selección y fecha del comienzo del proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Auxiliar de Servicios Polivalente, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, correspondiente al Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón.

**Por la presente se comunica que la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, el 18 de enero de 2023, ha dictado Resolución cuya parte dispositiva fue del siguiente tenor literal:**

#### **“HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para proveer mediante el sistema de concurso, 2 plazas de Auxiliar de Servicios Polivalente, como personal laboral fijo, correspondientes al nivel de titulación E, del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

#### **LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS**

**DENOMINACIÓN DE LA PLAZA:** Auxiliar de Servicios Polivalente.

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO:** Auxiliar de Servicios Polivalente.

**CODIGO O.E.P ESTABILIZACIÓN:** 62 y 401.

**GRUPO/SUBGRUPO TITULACIÓN:** E.

**NÚMERO DE PLAZAS/PUESTOS:** 2, una de ellas reservada para personas con discapacidad.

**VINCULACIÓN JURÍDICA:** Personal Laboral.

Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Número Registro
Capel Riley-Gledhill, Julia Isabel	***1734**	66512
Esteban Cruzado, Juan Ignacio	***9600**	66522 - 66659 - 66927
Guzmán Fernández, María del Castellar	***3988**	63441 - 65760
Hernández Sánchez, Belén	***4975**	63155
Martínez García, María José	***1884**	63016 - 65682
Romeo Garre, M <sup>a</sup> Dolores	***8932**	63770
Sánchez Sánchez, Daniel	***8516**	66273

### **LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: *Auxiliar de Servicios Polivalente.*

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: *Auxiliar de Servicios Polivalente.*

CODIGO O.E.P ESTABILIZACIÓN: 62 y 401.

GRUPO/SUBGRUPO TITULACIÓN: E.

NÚMERO DE PLAZAS/PUESTOS: 2, una de ellas reservada para personas con discapacidad.

VINCULACIÓN JURÍDICA: *Personal Laboral.*

Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Número Registro	Motivo de exclusión (*)
Martín Cortijo, Julio	***3246**	66511	G
Soler Peciña, Fernando	***7430**	66126	D

(\*) Códigos motivos de exclusión

A: No presenta instancia normalizada (Base 3.1). Por tanto, NO DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

B: No presenta D.N.I. / está caducado/ o es ilegible.

C: No presenta el título exigido en la Base 2.1 d) de la convocatoria / o presenta certificado sin justificante de abono de tasa de expedición / o no presenta homologación del título.

D: No presenta justificante de abono de las tasas de examen / o certificado para la bonificación / o no cumple los requisitos para la bonificación.

E: Solicitud / o documentación presentada fuera del plazo establecido, extemporánea.

F: No presenta Anexo I (Autobaremo).

G: No presenta vida laboral

**SEGUNDO.-** Publicar la lista provisional de las personas admitidas y excluidas en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y, a título informativo, en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaron subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las provisionales.

**TERCERO.-** Designar y hacer pública las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:



<b>SELLO DE SALIDA</b>	<b>ANUNCIO RELATIVO A:</b> APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA DEL COMIENZO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS POLIVALENTE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE POZUELO DE ALARCÓN.
<b>ASUNTO</b> ANUNCIO	<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de RRHH del PMC
<b>PROCEDIMIENTO</b> Selección de personal - PMC	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  581F 1762 2U19 313A 0Z63	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> URP17S001J	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> URP/2023/11

Presidente/a:

*Titular:* Dña. Avelina Tojo Fernández - Empleada pública del Ayuntamiento.

*Suplente:* Dña. M<sup>a</sup> Luz Gómez Recio - Empleada pública del Ayuntamiento.

Vocales:

*Titular:* D. Antonio Calvo Montero - Empleado público del Ayuntamiento.

*Suplente:* Dña. Eva María Barrasa Rodríguez - Empleada pública del Ayuntamiento.

*Titular:* Dña. Encarnación Munuera Vargas - Empleada pública del Ayuntamiento.

*Suplente:* Dña. Ana Constancio Portoles - Empleada pública del Ayuntamiento.

*Titular:* Dña. Dña. Rosina Hernández Serranos - Empleada pública del Ayuntamiento.

*Suplente:* D. Javier Espejo Pla - Empleado público del Ayuntamiento.

*Titular:* D. Carlos Manuel Jimenez Criado - Empleado público del Ayuntamiento.

*Suplente:* Dña. Divina Cots Bernado - Empleada pública del Ayuntamiento.

Secretario/a:

*Titular:* D. Agustín Rivero Sánchez-Guardamino - Empleado público del Ayuntamiento.

*Suplente:* D. Ricardo Herrero Herrero - Empleado público del Ayuntamiento

**CUARTO.-** Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de los méritos, en el Espacio Cultural Mira de esta localidad, sito en la calle Camino de las Huertas, número 42, el día 22 de febrero de 2023, a las 10.00 horas.

Lo que manda y firma la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura por delegación en el

*lugar y fecha abajo indicados.*" (Firmado por D<sup>a</sup> Victoria Ruth Wharrier Palacios, Decreto de Delegación de 19 de junio de 2019).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

**EL SECRETARIO  
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA**



VILCHES GARCIA,  
FELIPE JOSE  
Secretario del PMC  
19-01-2023 12:40:45